

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador de la oposición libre convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 18 de octubre de 1969, para cubrir treinta plazas vacantes en el grupo especial de Jefes de Silo, Centro de Selección y Almacén.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición libre convocada por Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 250 de fecha 18 de octubre de 1969, para cubrir plazas vacantes en el grupo especial de Jefes de Silo, Centros de Selección y Almacén del Servicio Nacional de Cereales.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Aprobar la propuesta del Tribunal calificador y publicar en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento, relación de los aprobados, con la puntuación obtenida. Esta relación es la siguiente:

Número	Opositores aprobados	Puntuación
1	Torro Molla, Rafael	25,21
2	Monfort Escorihuela, Angel	23,58
3	García Raya, Alfredo	23,49
4	Fernández Alarcón, Mario	23,23
5	Leiza Bautista, José	22,90
6	González Gómez, Francisco	21,43

Número	Opositores aprobados	Puntuación
7	Ojeda Alvarez, Rafael	21,38
8	Parras Arroyo, Francisco	21,13
9	Carrasco Pavón, Luciano	21,06
10	Cordobés Fernández, Juan	21,04
11	Coll Vilas, Francisco	20,58
12	Chutiérrez Rodríguez, Enrique P. ...	20,27
13	Dorda Amut, Javier	20,10
14	Aguado Durante, Tomas	20,04
15	Martínez García, José Ramón	20,04
16	Silla Monforte, Enrique	19,86
17	Vázquez Jiménez, Miguel Angel	19,78
18	Ibáñez Merino, Luis	19,74
19	Sanguino Galán, Alberto Adrián ...	19,70
20	García Belmonte, Salvador	19,44
21	Nieto Coll, Manuel	19,12
22	Llido Cambas, José Luis	19,09
23	González Ordóñez, José Ignacio ...	19,07
24	Gómez Sánchez-Pajares, Justo	19,05
25	Peña Enriquez, Manuel	18,50
26	Sánchez Durán, Jesús	18,27
27	Ruiz Muñoz, Antonio	18,24
28	Rivero López, Eloy	18,05
29	Camis Obis, Francisco	17,62
30	Contreras Martín, José Manuel ...	17,55

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, los citados opositores aportarán, dentro del plazo de treinta días hábiles, los documentos que acrediten reunir las condiciones exigidas.

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Director general, José Luis Lanque Alvarez.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 15 de abril de 1970, complementaria de la de 22 de diciembre de 1969, por la que se resolvió el concurso convocado para concesión de beneficios en los Polos de Promoción y Desarrollo.

La Orden de 22 de diciembre de 1969 resolvió el concurso convocado por la de 12 de abril anterior para la concesión de beneficios a las actividades que se establecieron en los Polos de Desarrollo Industrial, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del artículo 39 del Decreto 902/1968, de 9 de mayo, aprobatorio del texto refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social.

Al resolverse el citado concurso se aplazó la decisión sobre algunas peticiones que requerían la aportación de datos complementarios por las Empresas solicitantes, y que han sido objeto ahora de estudio por los Ministerios de Hacienda, Gobernación, Obras Públicas, Educación y Ciencia, Trabajo e Industria, y por la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social, quedando seleccionadas con arreglo a los criterios señalados en la convocatoria y a las directrices establecidas en el II Plan.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno, previo informe de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos en su reunión del día 10 de abril de 1970, tiene a bien disponer:

Artículo 1.º 1. Quedan aceptadas las solicitudes de las Empresas que se relacionan en el anexo número 1 de esta disposición.

2. El anexo número 1 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 22 de diciembre de 1969 queda completado en los términos que resultan del anexo del mismo número de la presente Orden.

Art. 2.º Será aplicable a estas solicitudes lo dispuesto en el apartado dos del artículo primero y en los artículos segundo y tercero de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 22 de diciembre de 1969.

Art. 3.º La concesión de las subvenciones a que da lugar la resolución del presente concurso quedará sometida a la tramitación y aprobación del oportuno expediente de gasto, que ha de incoarse con cargo al crédito cifrado en la sección 11, «Presidencia del Gobierno»; concepto número 62.731.

Madrid, 15 de abril de 1970.

CARRERO

ANEXO NUMERO 1

Relación de Empresas cuyos proyectos fueron aplazados y han sido aceptados definitivamente en el concurso convocado por Orden de 12 de abril de 1969 en los Polos de Desarrollo

Número expediente	Empresa	Beneficios
	<i>Polo de Burgos</i>	
* 1/540	«Industria Química Básica Farmacéutica, S. A.»	B
	<i>Polo de Huelva</i>	
2/291	«Montajes Andalucía, S. A.»	C
	<i>Polo de La Coruña</i>	
3-178	«Aluminio de Galicia, S. A.»	C
	<i>Polo de Sevilla</i>	
* 4/357	«Instituto Biológico Sevillano, Sociedad Anónima»	B
4/362	«Escuela de Mandos Intermedios»	A
	<i>Polo de Vigo</i>	
6/213	«Centro de Estudios Martín Codax, Sociedad Anónima»	A
	<i>Polo de Zaragoza</i>	
7/520	«Religiosas Mercedarias»	A
* 7/522	«Petrofibra, S. A.»	C
* 7/534	«Editorial Noticiero, S. A.»	B
7/545	«Poclain Hispania, S. A.»	A (Sin subvención)

* Con las condiciones especiales que se fijan en la resolución individual.